



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0028508/2016

VISTO:

El llamado a concurso de un Profesor Asociado del Departamento de Farmacia, efectuado por resolución 140//16 del H. Consejo Directivo y convalidado por Res. 407/16 HCS, cuyas actuaciones obran en EXP-UNC:0064433/2015.

CONSIDERANDO:

La recusación presentada por la Dra. Gladys Granero en relación a que el Dr. Daniel Enriz, Miembro Titular del jurado correspondiente a este concurso ha sido co-director de una Beca Posdoctoral de CONICET en la que ella se desempeñaba como directora,

Lo manifestado por el propio Dr. Enriz a fs.3 del presente expediente,

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de la Facultad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Hacer lugar a la recusación presentada por la Dra. Gladys Granero (Legajo 30730), al Dr. Daniel Enriz como miembro titular del jurado del concurso de Profesor Asociado DE del Departamento de Farmacia –Res. 140/16 HCD y Res. 407/16 HCS-.

Artículo 2º: Establecer como reemplazante del Dr. D.Enriz, a la Dra. María Inés Isla, Miembro Suplente del jurado correspondiente al concurso mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION Nº

480

MMM / acf

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC